



*RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.*

RIOHACHA – GUAJIRA.
J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha, La Guajira, octubre doce (12) de dos mil veintitrés 2023.

PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD

DEMANDANTE: LUIS ENRIQUE VELLOZO VASQUEZ

DEMANDADO: JANER FABIAN VELLOZO ORTIZ

RADICADO: 44-001-31-10-001- 2023-00031-00

ASUNTO: SEGUNDO REQUERIMIENTO

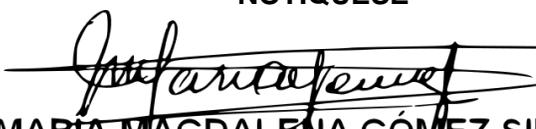
En virtud del memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante, a través del correo electrónico institucional de este despacho, en el cual solicita que se oficie al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, para que indique cuales son los valores actuales de la prueba de ADN, así como también informen en que fechas hábiles estarán realizando dichas pruebas.

El Juzgado de Familia Oral del Circuito de Riohacha;

RESUELVE

PRIMERO: REQUERIR, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de esta ciudad, para que se sirva informar cuales son los valores actuales de la prueba de ADN, así como también informen en que fechas hábiles estarán realizando dichas pruebas.

NOTIQUESE


MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito